

LA VOZ RACIAL

Una leyenda de oro defensora de la Patria y la Divisa equivale a la espada del Libertador y del Prócer.

PERIÓDICO POLITICO, DE ACTUALIDAD Y LITERARIO. Administrado por el Partido Blanco Tradicional: LAMAS-SARAVIA
Tiraje Limitado: Cien ejemplares.

Año II-Nº 26 Epoca 2ª Aparece los 1.º del mes	Director Responsable Redactor Honorífico RAFAEL VERA ROJIDO	Pueblo Olímar, Febrero 15 de 1946	Año XVI y Epoca 1.ª N.º 211 de publicidad
--	---	-----------------------------------	--

La tradicional Democracia Republicana: es causa del Deber de toda la vida de las generaciones!!

Reivindicación perenne in-mortal de la lid viril de una generación a otra es el hecho tradicional de la Independencia Nacional de una Patria redimida de la opresión extranjera dis-putada por la acción de los patriotas, de su hidalgua natural; quienes le juraron ¡Libertad! o morir por ella: Recuerdo también imperecedero y perenne en la mente nacional, del cual la fe innata de ideal espiritual del ser patriota es el espejo en el cual sobrevive el recuerdo histórico palpablemente retratado en la idea susceptible del sentimiento íntimo del amor sacrosanto excepción de todos los amores... por cuya causa se gradase se desprecia a la Madre que nos dió el ser, a la esposa y a sus hijos que el patriota abandonó para ir a morir voluntariamente defendiendo la santa causa de la Patria! cual fué la Ley Civil de la Moral, la jurada de los 33 Patriotas de Lavalleja y Oribe consumando el hecho de la libertad de la Patria que inició el prócer Artigas que venera la Nación erigido en su monumento... pero profana el culto de su credo patrio tradicional al entregarle de nuevo y voluntariamente el templo sacrosanto de la gloria a los nuestros fenecidos y osados exóticos imperialismos monárquicos, a quienes expusieron Artigas y Lavalleja con los 33 Patriotas que cooperaron con la Alianza Argentina: que es la causa soberana del deber de toda la vida de esas todas generaciones Inter-Republica-

nas del Continente americano del Sur; libertado por ella... al REVES de la ACIUAL ALIANZA imperialista opresora del pasado y del presente y del futuro!?. Vendrá de nuevo la reacción uniforme de la soberanía continental sud americana provocada ya por la osadía intrusa en casa ajena de las actuales Monarquías y Imperialismos faciosos y Demagogos prepotentes y abyectos que a la vez solicitan ayudas universales de los serviles entregadores de las Naciones Libertas que por Maldición del destino infame gobiernan los Mauditos vende Patrias (Doctores insensatos, abjurantes y descastados) a quienes juzgarán las respectivas Naciones que los echarán abajo del solio en cuyo trono Crucificaron a la ¡Diosa. Libertad de la Patria! que les arrojó las cadenas rotas de nuevo por sus noveles Próceres amantes y fehacientes de sus Virtudes y sus Donos en mutua Hermandad Internacional de la América del Sur incompatible con la del Norte, que abraza la Causa Universal del viejo Mundo, que comprende todos los Continentes de ultratumba. Cuyos deberes y responsabilidades no nos son inherentes y por consiguiente esa Causa Añada expurea viola nuestra Paz Continental al intervenir Directamente, Internacionalmente Jurídica, por cuya Razón deben las Naciones Sud Americanas separarse de Ella totalmente!!

de la patria y del Partido Nacional Libre y constituida Nacional su eterno y jurado por El desde 1825!!
defensor de la Democracia

Ley natural del cuadrado triangular del círculo, esfera, esferoide y pò- liedro sub-terrestre y en ge- neral de todo plano limi- tado por rectas y cur- vas de geometría u- niversal! ? com- prendiendo el horizonte

Referente a la publicación del N.º 25 del 15 de enero p. p., continúo con el 2.º grado geométrico y los demás siguientes, hasta llegar a los 56 g.g de toda la circunsferencia terrestres en las futuras ediciones del ciclo científico actual:

Verificandó el 2.º Meridiano, una distancia de metros $1,453,570 \times 1,453,570 \times 102$ $\frac{134,700 \text{ ms.}}{(16,000,000)}$ igual a 27 leguas ángulo visual de la perpendicular altura recta a la base curva del cambio meridiano, esférico terrestre y: la previa distancia de mts. $1,453,570 \times 56$ R. R. 500

son $162,799 \text{ ms.}$ igual a 32 leguas $\frac{6}{10}$; el epicentro de la redondés terrestre a las 291 leguas de distancia. . . y así sucesivamente hasta llegar a 56 veces toda la circunsferencia de la tierra cuyo epicentro es igual al radio del planeta. . . y el cuadrado de 56 veces ella: Circunsferencia máxima, con más la razón 102 y dividido el cuadrado totalitario métrico, por el potencial columnario 16,000,000 es igual al ángulo supersubstantial de 21,120 leguas: "Donde los cuerpos flotantes en el espacio pierden su peso material que gravitara en la superficie y que anula la presión atómica atmosférica del vacío infinito"

Resolución Recíproca.
Verificandó la Circunsferencia de la Tierra la suma de Mts. $40,700,000 \times 56$ son $4,558,400$ son 911 Leguas el Epicentro de R. R. 500 H. 5000
la Redondés Esférica aproximadamente igual al Radio Terrestre... y $40,700,000 \times 40,700,000 \times 102$ es $\frac{105,601,237}{16,000,000}$ son H. 5000

21,120 Leguas super substantial Relación Angular Cúbica de la Ley física Aritméricamente geométrica dentro del espacio infinito Universal! ? Angulo de los 56 g.g. de la Altura culminante. Relativamente 28 g.g. son la media circunsferencia Terrestre igual a la suma de metros $(20,349,980 \times 20,349,980 \times 102)$ $\frac{16,000,000}{16,000,000}$

son metros $\frac{26,400,390}{H. 5000}$ son 5280 Leguas Angulo visual del Hemisferio Eférico total... Y $20,349,980 \times 56$ $\frac{2,279,200}{R.R. 500}$ son H. 5000 son 456 Leguas Redondés Meridional.

(Continuará) — R. VERA ROJIDO, Autor Geómetra Uruguayo.

La Inscripción

Se está en plena labor Inscripción en todo el País y la Mesa Inscriptora reclama el concurso de todos los ciudadanos y ciudadanas habilitados por la Ley a tal fin, a que no incurran en el delito de abstenerse de tal obligación de Justicia Civil... y el cual además lo es de acto voluntario en el sentido político del ideal Cívico de los

partidarios tradicionales. Reiteramos este exhorto al Nacionalismo de ambos sexos que se ha abstenido en años anteriores a cumplir con un elemental deber del Patriotismo Republicano, a fin de servir a la patria en el Mandato de la Soberanía Nacional en su Día Autónomo en los Comicios próximos, donde se reivindicará la tradición

El Senador H.V. Haedo Candidato del Partido Nacional a la Presidencia de la República en 1947!?

Rumor de la política del Nacionalismo «Unificacionista» nos enteramos del propósito unánime de ésta tracción en la que actúan los correligionarios de las minorías en cooperación del Directorio del Partido Nacional que auna el mismo principio de "Unión" partidaria bajo el único lema tradicional de (Partido Nacional): versión que hemos recogido en varias ciudades que hemos visitado en nuestras giras periodísticas de fin de año... Referencia de los ciudadanos de Minas, 33, Florida y Montevideo: quienes piensan como nosotros en ir unidos con Listas Propias con un sólo Candidato de («transacción») y este lo sería sin segundo, el excepcional correligionario de esclarecidas dotes y tradicional patriota de alma, vida y corazón: que levanta el ideal de la Patria y del Partido espiritualizando la conciencia unánime de la mente pública dentro y fuera de la Patria. Héctor Víctor Haed: Renace el pasado histórico al presente: Voz viril de virtual estímulo Democrático que triunfa de la demagogia sectaria del situacionismo espureo de la Hidalguía Republicana de la tradición Nacional del Patriotismo de los 33 Orientales; cuyo Patrimonio hoy entregan a los Imperialismos, los fermentos que gobiernan en mal hora a la República; convertida en (Colonia exótica) controlada por los Imperialismos opresores del Mundo entero, hasta el próximo día del Juicio Universal Renaciente y Redentor de la Internacional Independencia de las Soberanías Nacionales (reconocidas de nuevo) por los mismos actuales opresores reacios al presente, de sus Lides Pretéritas de un siglo de acatamiento a todas las grandes y chicas Naciones, en el Orden neutral Internacional; que hoy pretenden (Intervenir) en el Orden Interno de una Nación: indicándoles el Candidato Magistral y sus Ministros, desde un Estado Imperial; y oponiéndose al fallo de la Soberanía Nacional que por unanimidad vota el Candidato que no quiere el Derrocamiento de la (N. A.)!!

Referencia de las Soberanías Nacionales (reconocidas de nuevo) por los mismos actuales opresores reacios al presente, de sus Lides Pretéritas de un siglo de acatamiento a todas las grandes y chicas Naciones, en el Orden neutral Internacional; que hoy pretenden (Intervenir) en el Orden Interno de una Nación: indicándoles el Candidato Magistral y sus Ministros, desde un Estado Imperial; y oponiéndose al fallo de la Soberanía Nacional que por unanimidad vota el Candidato que no quiere el Derrocamiento de la (N. A.)!!

El viaducto en el paso a nivel del cementerio sobre el desmonte de la vía Ferrea

Hemos insistido varias veces sobre este tópico de vialidad pública y que le compete a la Empresa del F. C. C. del Uruguay: No realiza nunca el Directorio del F.C. C. esa tan necesaria obra de la construcción de un puente insignificante en costo material; pero importante en costo de las vidas que amenazan los trenes a todas horas del Día y de la Noche (día a día); y siendo que ya han sucedido varios casos fatales en dicho pasaje confuso a causa de la curva y el desmonte que abisma al convoy entero y el terraplén al borde que impide ver al tren en

dicho trayecto de la muerte; es inconcebible que una Empresa tan celosa de sus actos estrictos no ponga reparo en eso dando estímulo público de sensates y justicia moral civil... ya que es fabulosa la utilidad del tráfico que acrece sus rentas... Otra indiferencia existe en el embarque de caballos sobre una tabla angosta y sin barandas a los costados que ofrece un peligro de quebrarse las cuatro patas un animal que se largue para un costado de la tabla, y causando demoras largas al ferrocarril en la brega de embarcar animales ariscos por no hacer un brete pequeño al correr de la plataforma de la Estación y a la altura anivel del vagón y cuyo costo no alcanzaría ni a medio ciento de pesos: y así se interesa la Empresa por el buen servicio del público que la favorece y prestigia su fama de impulsar los progresos rurales de los ha-

bitantes del país y cobrando el ciento por ciento de absurdos recargos de fletes y pasajes??

El agua surge en Olmar

Se reirán los Municipales de nuestros justos reclamos: como lo es el del agua para toda una población de cinco a seis mil habitantes; y en un paraje árido semejante a un oasis del Desierto, pero los demás pueblos de la zona se reirán de los municipios de Treinta y Tres que no hacen más una obra pública de ninguna naturaleza material.

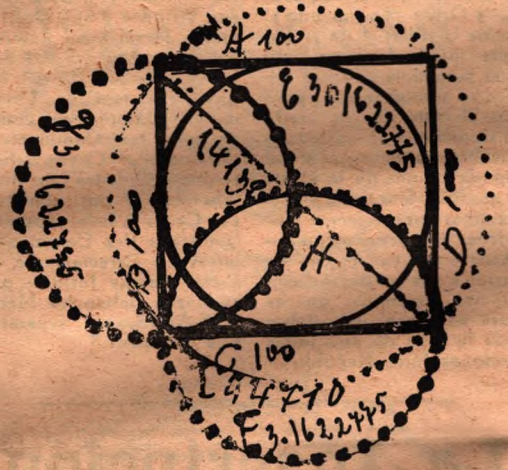
No han hecho la Carretera de P. Olimar a Tupambá y de ahí a 33 no obstante haberla empezado hace ya más de un año y en un trayecto de un kilómetro... el cual yace abandonado, y que el tráfico acabará por destruir ese trabajo y material técnicos empleados.

El señor Diputado por el Departamento Martín M. Ois hizo en Cámara moción para que se votase un rubro destinado a eventuales con resultados favorable en la votación... pero hasta ahora no se han empezado los trabajos de las canchales ni de la Usina del Pablo Paez en la cercana sierra de Saca Chispas: es la uorn del Gobierno exótico.

Ulima Martínez

Zurecidos y Tejidos invisibles en toda clase de ropa. Olmar 1491, casi esquina Uruguay.

Montevideo



Contribuya al sostenimiento de LA VOZ RACIAL
Suscribase.



Dr. EDUARDO LAMAS
Tradición Partido Nacional
897 - 11'04



DIEGO LAMAS - 1896



RAFAEL VERA ROJIDO
Autor Ingeniero Geómetra
Cuadratura y Cubo del
Círculo, Esfera y Polígonos
Triangulométricos.

RAFAEL VERA ROJIDO

Conductor de ganados a Tabla
da: por comisión de tropero, pre-
cios conocidos y convencionales
y de cualquier estación de la línea
Melo a Montevideo.

P. Olimar Dpto. 33.

DR. SEGUNDO F. SANTOS ABOGADO

Estudio: 25 de Mayo 467
Montevideo

Ministerio de Ganadería y Agricultura

La escasa disponibilidad de combustible, asignada al Ministerio de Ganadería y Agricultura para los agricultores obliga hacer saber a los productores del país, que las solicitudes de combustible hechas a partir del 30 de Junio del corriente, para siembra de linos y avena no podrán ser atendidas. Únicamente serán las que se refieren a los cultivos de maíz y girasol.

Creemos oportuno repetir las siguientes indicaciones:

- 1.) Declarando el mínimo de sus necesidades.
- 2.) Denunciando cualquier abuso, declaración falsa o uso indebido del combustible.
- 3.) Dirigiéndose, por cualquier dificultad o denuncia, a "Oficina de Distribución de Combustibles Rurales" - Calle Treinta y Tres N.º 1480 - Montevideo

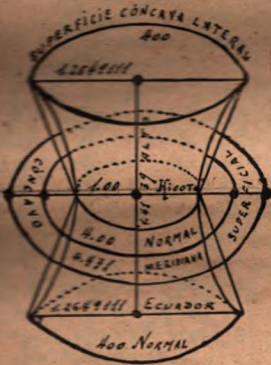


Leynatural del Cuadrado y Cubo Triangular del Círculo y Esfera y Estereoyde y Polígonos general original de las propias dimensiones de los factores geométricos.

por Rafael Vera Rojido

Francisco Ponce de León

ABOGADO Y ESCRIBANO
Estudios RINCON 545
Montevideo



Aparicio Saraví

LA VOZ RACIAL

Redactor Responsable

RAFAEL VERA ROJIDO



ACTUALIZA
TRADICION
HISTÓRICA
URUGUAY A

1863 - 1897
1904 - 1953
y 1942



General DIEGO LAMAS
y su Estado Mayor
en Arbores



Instituto Argentino de Aviación

(Entidad de Divulgación Aeroràutica)

NOTICIA

El Instituto Argentino de Aviación ha comenzado un vasto plan de divulgación aeronáutica, con el fin de fomentar y propender a la familiarización y práctica de vuelo mecánico dentro de las repúblicas latino americanas, creando a ese efecto un curso «Técnico de Aviación» que será dictado por correo, el cual constituirá una sólida preparación para todas aquellas personas que deseen dedicarse a las distintas ramas de la aviación, como ser: mecánicos, constructores, armadores, ingenieros, navegantes y en especialidad los pilotos.

Al mismo tiempo distribuirá entre sus alumnos vuelos gratis y becas para seguir cursos de pilotaje a fin de poder obtener patente de piloto aviador civil.

La enseñanza de este curso es gratuita debiendo los interesados solicitar condiciones de ingreso y solicitudes de matrículas a la dirección postal de esta institución:

Casilla de Correo 268, Buenos Aires - República Argentina.

LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION.

